



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000280-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Alonso Romero, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Cultura y Turismo en apoyo al deportista universitario de alto nivel.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000280 a POC/000287.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Alonso Romero, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

Es una creencia generalizada que en la etapa universitaria nuestros jóvenes abandonan la práctica deportiva por exigencias de los estudios por la falta de tiempo para la preparación y la formación en otras facetas de la vida de los mismos.

Por ello, es necesario poner en marcha y desarrollar políticas que incidan sobre los jóvenes deportistas que encuentran dificultades para compatibilizar su formación universitaria con la actividad deportiva, especialmente, para los deportistas con mayor nivel y proyección deportiva.

Si queremos que nuestros deportistas lleguen a estar en lo más alto de las competiciones, debemos facilitarles su exigente preparación, sin descuidar su actividad principal que son la realización y terminación de los estudios universitarios, y poder encaminar su futuro profesional en cualquier ámbito.



Somos conscientes que los poderes públicos deben apoyar a todos los deportistas, pero también a aquellos que se enfrentan al doble reto de formarse y preparar su futuro en ambas vertientes, la deportiva y la de futuro profesional.

Así la Ley del Deporte de Castilla y León contempla, entre los principios que deben regir la política deportiva de la Comunidad, el apoyo al deporte de alta competición de sus deportistas.

**¿Qué actuaciones está llevando la Junta de Castilla y León través de Consejería de Cultura y Turismo en apoyo al deportista universitario de alto nivel?**

Valladolid, 2 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Jesús Alonso Romero